



## RESPUESTA A LA PREGUNTA ESCRITA QUE PRESENTA EL GRUPO POPULAR ANTE LA COMISIÓN DE CONTROL Y FISCALIZACIÓN.

En relación con el Presupuesto del Instituto Municipal de Deportes (IMD) del ejercicio 2020, y teniendo en cuenta la incidencia de las medidas adoptadas a causa de la pandemia de la COVID-19, el Grupo de Concejales del del Partido Popular formula al Equipo de Gobierno las siguientes

## **PREGUNTAS**

- 1. ¿En cuánto se calcula el importe total de reducción de ingresos que puede experimentar el IMD en el ejercicio 2020?
- 2. ¿En cuánto se calcula dicha reducción de ingresos por cada uno de los distintos conceptos?

## **RESPUESTA**

En la actualidad no es posible calcular un dato concreto, ya que por un lado se han reprogramado las actividades deportivas (Carreras) pero las mismas dependen de las autorizaciones de las autoridades competentes, y por otro lado desconocemos las repercusión que pueda tener la actual situación en los abonados de la oferta deportiva de los centros deportivos, mas allá de lo no ingresado en los meses de cierre por el covid-19 (marzo a junio)

En Sevilla, a la fecha indicada en el pie de firma

José Luis David Guevara García
TTE. ALCALDE DELEGADO DEL ÁREA DE TRANSICIÓN
ECOLÓGICA Y DEPORTES

Sevilla.org

| Código Seguro De Verificación: | 2h2AL/sv75JXnfq3a7tJLA==  | Estado  | Fecha y hora        |
|--------------------------------|---|---------|---------------------|
| Firmado Por                    | Jose Luis David Guevara Garcia                                    | Firmado | 01/07/2020 18:16:11 |
| Observaciones                  |   | Página  | 1/1                 |
| Url De Verificación            | https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/2h2AL/sv75JXnfq3a7tJLA== |         |                     |

